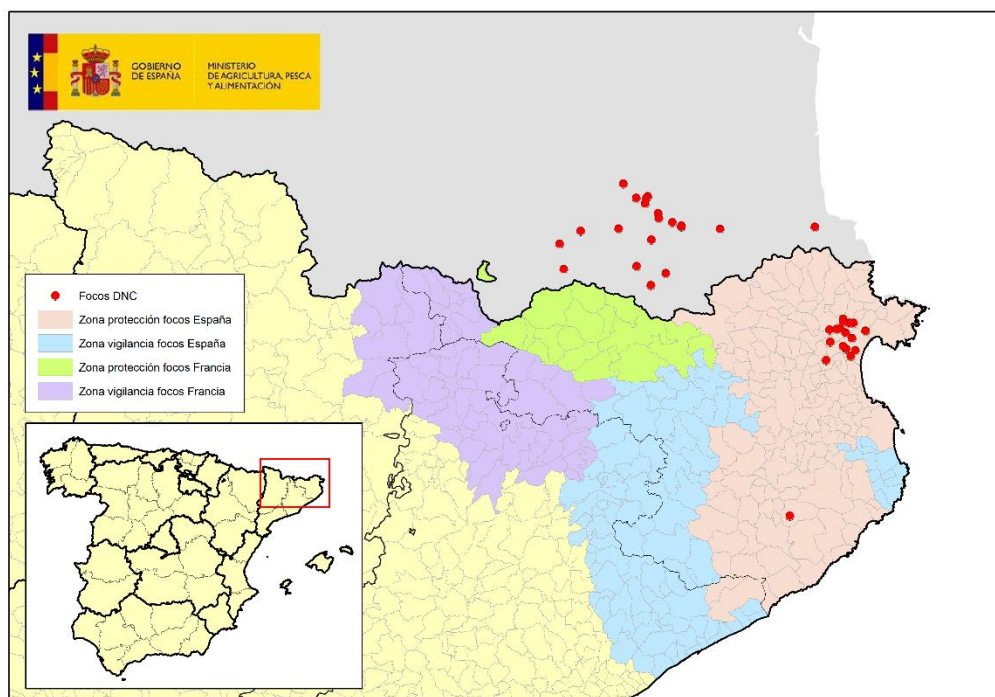




ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA DERMATOSIS NODULAR CONTAGIOSA (04/12/2025)

Desde la última actualización de la situación epidemiológica de la Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC) e, los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de la Generalitat de Catalunya **no han notificado ningún foco nuevo de la enfermedad en nuestro país**, manteniéndose la situación estable, con un total de 17 focos notificados hasta el momento en España, siendo el último foco declarado en fecha 24 de octubre (ver mapa 1).

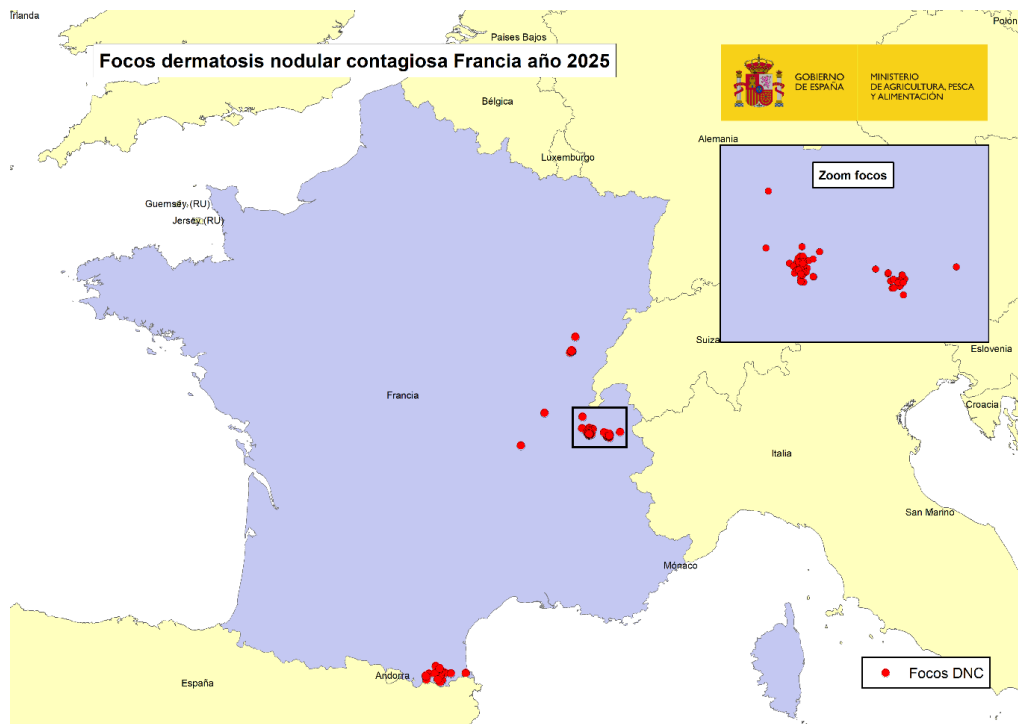


Mapa 1. Localización de los focos de DNC en Cataluña y en el departamento francés de Pirineos Orientales, junto con las ZP y ZV establecidas en España (04/12/2025)

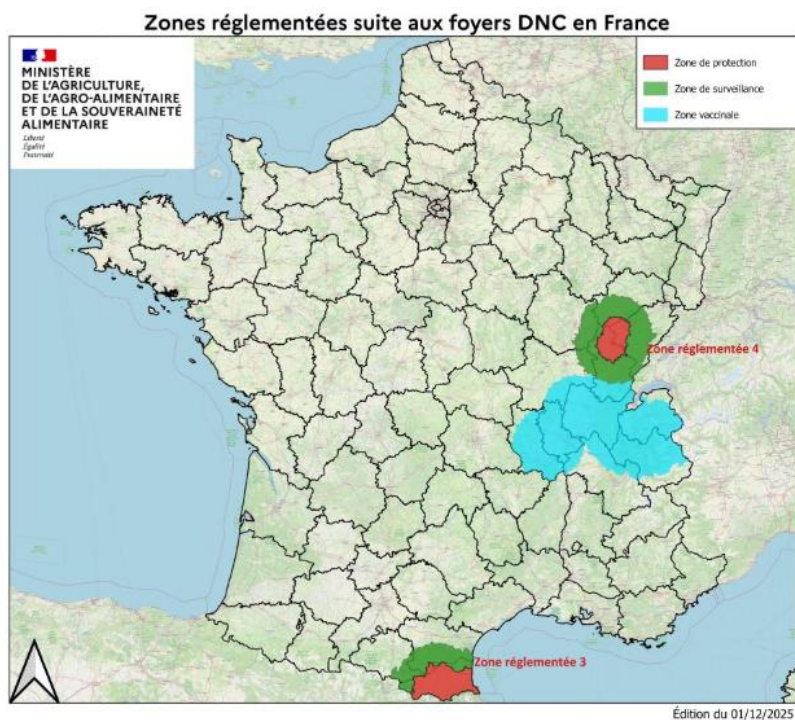
En cuanto a la situación epidemiológica **en Francia**, los SVO franceses han informado de nuevos focos en las dos zonas de restricción que siguen vigentes, la ZR3 (departamento de Pirineos Orientales) y la ZR4 (departamento de Jura) (ver mapa 3).



En Pirineos Orientales (ZR3), limítrofe con Cataluña, se han detectado un total de 20 focos, alguno de ellos conlleva la ampliación de la zona de protección que afecta a nuestro territorio (ver mapas 1 y 2). El número total de focos en Francia desde el mes de junio se eleva a 108.



Mapa 2. Localización de los focos de DNC en Francia (04/12/2025)



Mapa: Zonas de restricción en Francia (04/12/2025)



Continúa la campaña de vacunación, tanto de la zona II (afectada por la enfermedad) en Cataluña, como de la zona I (zona no afectada por la enfermedad) en Cataluña y Aragón. De acuerdo con los datos grabados hasta el día 1 de diciembre en la base de datos de vacunación de la Generalitat, en la zona de vacunación II se ha alcanzado una cobertura vacunal del 90% de explotaciones (97% de las granjas de leche, el 89% de las granjas de vacuno de carne y el 91% de los cebaderos), y el 87% del censo total de animales. En cuanto a la zona de vacunación I, esta cobertura sería del 42% de las explotaciones (87% de leche, 52% de carne y 25% de cebaderos), 40% de los animales incluidos en zona I en Cataluña. En Aragón, a fecha de 3 de diciembre, han sido vacunados el 51% de los animales en esta zona.

Finalmente, se recuerda la importancia extremar las medidas de bioseguridad, en particular la desinsectación en las explotaciones de ganado vacuno y en el transporte de animales de esta especie, así como la obligación de comunicar de forma inmediata a los SVO de las CCAA cualquier sospecha de enfermedad en nuestro país. La detección precoz resulta crítica para reducir el impacto en caso de entrada en nuevas zonas libres.

Asimismo, se recuerda que la DNC es una enfermedad no zoonótica, es decir, las personas no son susceptibles a la infección ni por contacto con los animales ni por ingestión de productos derivados de ellos.

Para más información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, se puede acceder al siguiente enlace en la página web del MAPA dedicada a la enfermedad: [Dermatosis nodular contagiosa](#).